## PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CERTIFICADOS EN CALIDAD TURÍSTICA











- El Certificado de Calidad Turística: es una marca de certificación reconocida por la Superintendencia de Industria y Comercio que puede portar una empresa o entidad que cumpla con los requisitos establecidos de conformidad con su reglamento de uso.
- En este sentido, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo ha reglamentado el uso de la Marca de Certificación de Calidad Turística mediante las Resoluciones 0650 de 2008 Y 5797 de 2013.









Mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos en Colombia.

© Crear una herramienta informativa y comercial para diferenciar servicios turísticos que comparativamente presenten un mejor desempeño.

Incentivar el crecimiento del mercado nacional de este tipo de servicios.

Promover un cambio hacia el consumo de servicios turísticos de óptima calidad.

Facilitar el acceso al mercado y mejorar la imagen de los servicios turísticos.

Incentivar el crecimiento en la prestación de servicios turísticos de calidad.

Promover el uso y desarrollo de procesos, técnicas y tecnologías de calidad aplicables al sector turístico.









El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo coordina la definición de programas de normalización y estándares de calidad para cada uno de los subsectores turísticos así como también, brinda asistencia técnica a los prestadores de servicios turísticos para la implementación de planes de excelencia turística y certificación.

Teniendo en cuenta que el objetivo de los procesos de calidad en materia turística consiste en crear una cultura de excelencia en la prestación de los servicios turísticos a los consumidores, el Certificado de Calidad Turística se convierte en una herramienta de promoción y reconocimiento, que redundará en el crecimiento y fortalecimiento de la industria turística.